



UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres



TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Grupo de Relacionamento con el Ciudadano

julio 2026

CONTEXTO

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 1712 de 2014, la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC y los lineamientos institucionales en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, a través del Grupo de Relacionamento con el Ciudadano, adelantó durante el primer semestre del 2026 un conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento de la transparencia institucional, la actualización de la información publicada en el portal web, la promoción del lenguaje claro y la accesibilidad.

En desarrollo de estas acciones se realizaron actividades de monitoreo y seguimiento a la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la página web institucional, acompañamiento a las áreas responsables del cargue de información, fortalecimiento de las actividades de promoción de Lenguaje Claro, formulación de instrumentos institucionales, implementación de acciones de accesibilidad, producción de contenidos de comunicación en materia de Lenguaje Claro y articulación con diferentes dependencias para promover el cumplimiento de las obligaciones legales y de los estándares establecidos para la publicación de información pública. De igual forma, se analizaron los ejercicios de seguimiento realizados durante el primer semestre de 2026, permitiendo identificar avances, oportunidades de mejora y nuevos criterios de evaluación para fortalecer la gestión institucional.

El presente informe expone las principales acciones desarrolladas y los resultados obtenidos durante el período evaluado, evidenciando el grado de cumplimiento de las actividades programadas y el comportamiento del Indicador de Transparencia, el cual alcanzó un 88,89 % de ejecución al cierre del segundo trimestre de 2026.

Asimismo, presenta un análisis de los avances alcanzados en materia de transparencia, acceso a la información pública, accesibilidad y lenguaje claro, así como las oportunidades de mejora identificadas para continuar consolidando una gestión pública más abierta, eficiente, incluyente y orientada al servicio de la ciudadanía.

MARCO LEGAL

El presente seguimiento se desarrolló con fundamento en las disposiciones normativas y lineamientos institucionales vigentes que regulan la transparencia, el acceso a la información pública y la gestión institucional.

- Ley 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, emitido por el Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional, versión 5.
- Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2024.

BALANCE DE ACCIONES



Durante el primer semestre de 2026, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) desarrolló un conjunto de acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública, consolidando mecanismos de seguimiento, mejora continua, accesibilidad, comunicación institucional entre las áreas y promoción del lenguaje claro, con el propósito de garantizar a la ciudadanía el acceso oportuno y comprensible a la información institucional.

En desarrollo de estas acciones, se fortalecieron los procesos de monitoreo y seguimiento a la publicación de información institucional en la página web, realizando acompañamiento permanente a los líderes de contratos para el cargue mensual de los informes de supervisión mediante una metodología estandarizada para la organización documental en la plataforma institucional de Drive.

Paralelamente, se efectuó la verificación permanente de los contenidos publicados en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del sitio web institucional, verificando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 1712 de 2014 y en la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC, especialmente en lo relacionado con la calidad de la información, el lenguaje claro, la accesibilidad y los criterios de publicación.

Como resultado de este ejercicio se consolidó y presentó el informe trimestral de seguimiento a la sección de Transparencia de la página web institucional, identificando oportunidades de mejora y remitiendo comunicaciones a las diferentes dependencias con recomendaciones para fortalecer la actualización, disponibilidad, oportunidad y calidad de la información publicada. Asimismo, se implementaron mejoras en la organización de la información contractual mediante la incorporación del botón correspondiente a la vigencia 2026 y se brindó acompañamiento

permanente a las áreas responsables para facilitar el cumplimiento de las obligaciones de publicación establecidas en la normatividad vigente.



En el componente de Lenguaje Claro, Comprensible e Incluyente, la entidad avanzó significativamente en la consolidación de los instrumentos institucionales necesarios para su implementación, mediante la revisión, ajuste y aprobación de la Estrategia y la Guía de Lenguaje Claro, Comprensible e Incluyente, así como en la formulación de la Estrategia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Estas acciones estuvieron acompañadas por el diseño del primer Plan de Comunicaciones Internas, la producción y publicación de las primeras cápsulas audiovisuales de "Lenguaje Claro en 60 segundos", el desarrollo de nuevas piezas audiovisuales y la creación del personaje institucional llamado "Super Clara", concebido como una estrategia pedagógica para promover una comunicación más clara, cercana e incluyente dentro de la entidad.

De igual manera, se fortalecieron las acciones de sensibilización y formación institucional mediante la promoción de la participación de los servidores públicos y colaboradores del grupo de Relacionamento con el Ciudadano en cursos sobre Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, así como la participación en la oferta formativa de Función Pública en Lenguaje Claro, Comprensible e Incluyente y la planificación de nuevas estrategias para incrementar la apropiación de estos temas al interior de la entidad.

En materia de accesibilidad e inclusión, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD adelantó acciones orientadas al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, promoviendo la implementación de ajustes razonables y la adopción de estándares mínimos de accesibilidad para personas con discapacidad visual y auditiva. En este contexto, se conformó una mesa de trabajo al interior de la Unidad y una mesa de trabajo interinstitucional con el Instituto Nacional para Sordos - INSOR, se planeó una jornada de sensibilización en atención incluyente y cultura sorda dirigida a servidores públicos y colaboradores de la Unidad, así como la incorporación de estas actividades dentro del Plan Institucional de Capacitación.

Adicionalmente, se desarrollaron actividades de fortalecimiento institucional relacionadas con la medición de cargas laborales de la línea de Transparencia, la elaboración del simulacro de aplicación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) para actualizar el Indicador actual de Transparencia, la atención y respuesta a requerimientos formulados por la Procuraduría General de la Nación, el diseño de una propuesta para optimizar el monitoreo de la sección de Transparencia del sitio web y la coordinación permanente con las diferentes dependencias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de publicación de información.

MEJORA CONTINUA Y RESULTADOS DEL MONITOREO

Primer semestre de 2026



Como parte del proceso de mejora continua, durante el primer semestre de 2026 se realizaron dos ejercicios trimestrales de monitoreo y seguimiento a la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la página web institucional, cuyos resultados permitieron identificar avances, aspectos pendientes de fortalecimiento y nuevos criterios de evaluación. El análisis comparativo de los dos trimestres evidenció mejoras significativas en la publicación de informes de supervisión contractual por parte de varias dependencias, en la actualización de la información sobre ejecución presupuestal, en la sección de Datos Abiertos y en la Información Estadística, eliminándose el hallazgo relacionado con el consolidado anual de emergencias identificado durante el primer trimestre.

De igual manera, el seguimiento permitió evidenciar que en el componente de Contratación se incrementó la publicación de informes de supervisión contractual por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Información - OAPI, el Grupo Administrativo y Financiero de Contratación - GAFC y el Grupo de Tecnologías de

la Información - GTI, aunque algunas dependencias continúan presentando novedades en la actualización de la información correspondiente al periodo evaluado. En el componente de Planeación, Presupuesto e Información fueron subsanados los hallazgos relacionados con la ejecución presupuestal, mientras que en Datos Abiertos y en Información Estadística se evidenció la actualización de los contenidos, superando las observaciones identificadas en el seguimiento.

El ejercicio de monitoreo permitió identificar oportunidades de mejora relacionadas con la actualización del directorio de contratistas, debido a que algunos enlaces continúan presentando inconsistencias para acceder a la información registrada en la plataforma del Departamento Administrativo de la Función Pública; la actualización del calendario institucional; la corrección de enlaces con fallas de direccionamiento; la actualización de instrumentos de gestión documental; la renovación de documentos asociados a la Gestión Ambiental correspondientes a vigencias anteriores; y la sincronización de la información publicada entre las secciones Transparencia y Participa del portal institucional.

Como resultado de las acciones implementadas, durante el período evaluado la Unidad garantizó el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública, suministrando respuestas veraces, completas, actualizadas y oportunas a las solicitudes ciudadanas, atendidas de manera gratuita y en condiciones de igualdad. Durante el semestre no se recibieron solicitudes relacionadas con información pública clasificada o reservada cuya divulgación pudiera afectar derechos fundamentales, tampoco se presentaron recursos de reposición por negativa de entrega de información reservada ni requerimientos para la divulgación de información en otros idiomas, lenguas o dialectos dirigidos a poblaciones específicas. Asimismo, las publicaciones realizadas en la página web institucional cumplieron con los lineamientos establecidos en la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la normatividad vigente.

GESTIÓN INSTITUCIONAL Y RESULTADOS

Primer semestre de 2026



En términos de gestión institucional, las acciones desarrolladas permitieron ejecutar ocho (8) de las nueve (9) actividades estratégicas programadas, alcanzando un 88,89 % de cumplimiento del Indicador de Transparencia correspondiente al segundo trimestre de 2026. Este resultado evidencia avances importantes en el fortalecimiento de la transparencia institucional, el acceso a la información pública, el lenguaje claro, la accesibilidad y la comunicación con la ciudadanía, así como una evolución positiva entre los dos ejercicios de seguimiento realizados durante el primer semestre del año.

Si bien persisten oportunidades de mejora relacionadas principalmente con la actualización documental y algunos componentes del portal web, los resultados obtenidos reflejan el compromiso de la Unidad con la mejora continua, el cumplimiento de las obligaciones legales y la consolidación de una gestión pública más abierta, transparente, accesible e incluyente, orientada a fortalecer la confianza en la gestión institucional.

Principales logros



1. **Fortalecimiento del seguimiento a la Transparencia y Acceso a la Información Pública:** Se consolidó el proceso de monitoreo permanente de la sección de Transparencia del sitio web institucional mediante la realización de dos ejercicios de seguimiento durante el semestre, permitiendo evaluar el cumplimiento de las obligaciones de publicación, emitir recomendaciones a las dependencias responsables e incorporar nuevos criterios de evaluación que fortalecieron el alcance y la calidad del proceso de verificación.

2. **Mejora en la calidad y actualización de la información publicada:** Como resultado del acompañamiento técnico realizado a las diferentes dependencias, se evidenciaron avances en la publicación de informes de supervisión contractual, la actualización de la ejecución presupuestal, la normalización de la sección de Datos Abiertos y la actualización de la Información Estadística,

contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia activa y al acceso oportuno a la información institucional.

3. **Consolidación de los instrumentos institucionales de Lenguaje Claro:** Se revisó, ajustó y aprobó la Estrategia y la Guía de Lenguaje Claro, Comprensible e Incluyente, estableciendo las bases para su implementación progresiva en los diferentes procesos institucionales y promoviendo una comunicación más clara, sencilla y orientada a la ciudadanía.
4. **Fortalecimiento de la comunicación sobre Lenguaje Claro:** Se diseñó el primer Plan de Comunicaciones Internas para la promoción del Lenguaje Claro, se produjeron y publicaron las primeras cápsulas audiovisuales "Lenguaje Claro en 60 segundos", se desarrollaron nuevas piezas audiovisuales y se estructuró la estrategia de lanzamiento del personaje institucional "Super Clara", concebida como una herramienta pedagógica para fortalecer la cultura del lenguaje claro al interior de la entidad.
5. **Avances en accesibilidad e inclusión:** Se impulsaron acciones orientadas a fortalecer la accesibilidad de la información institucional mediante el seguimiento a los compromisos establecidos en el FURAG, la formulación de jornadas de sensibilización y la articulación con el Instituto Nacional para Sordos - INSOR para desarrollar procesos de formación en atención incluyente y diversidad sociolingüística.
6. **Fortalecimiento de las capacidades institucionales:** Se promovió la participación de los servidores públicos y colaboradores en procesos de formación relacionados con Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, Lenguaje Claro y Accesibilidad, además de desarrollar estrategias para incrementar la apropiación de estos temas y fortalecer la cultura organizacional basada en la transparencia y el servicio a la ciudadanía.

Retos de la Gestión



- 1. Consolidar la actualización permanente de la información institucional:** Fortalecer los mecanismos de seguimiento y control para garantizar que todas las dependencias mantengan actualizada la información publicada en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asegurando el cumplimiento oportuno de las obligaciones establecidas en la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020.
- 2. Fortalecer la articulación institucional:** Consolidar la corresponsabilidad de todas las áreas en la gestión de la transparencia, promoviendo una mayor articulación entre las áreas responsables del cargue de información, con el fin de optimizar los procesos de actualización y publicación de contenidos.
- 3. Implementar integralmente la Estrategia de Lenguaje Claro:** Avanzar en la socialización, apropiación e implementación de la Estrategia de Lenguaje Claro

y de la Guía de Lenguaje Claro, Comprensible e Incluyente, promoviendo su utilización en los procesos, documentos, canales de atención y comunicaciones institucionales.

4. **Fortalecer la accesibilidad de la información pública:** Continuar implementando los estándares de accesibilidad digital y los ajustes razonables en el portal institucional y en las piezas comunicativas, promoviendo una comunicación incluyente que facilite el acceso a la información por parte de personas con discapacidad y otros grupos poblacionales con necesidades diferenciales.
5. **Consolidar la estrategia institucional de comunicación de Lenguaje Claro:** Implementar plenamente la estrategia de comunicación sobre Lenguaje Claro, fortaleciendo la producción de contenidos audiovisuales, el lanzamiento y posicionamiento de "Super Clara" y el desarrollo de campañas internas que promuevan una cultura de comunicación clara, sencilla y cercana a la ciudadanía.
6. **Preparar a la entidad para futuras mediciones externas:** Fortalecer las acciones de preparación institucional para las evaluaciones realizadas por organismos de control y por el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA, asegurando que la información publicada cumpla con los criterios de calidad, oportunidad, accesibilidad y disponibilidad exigidos por la normatividad vigente.

Elaboró: Laura Daniela Capador / Contratista Grupo de Relacionamento con el Ciudadano

Revisó: Karen Ávila Santiago / Prof. Esp. Grupo de Relacionamento con el Ciudadano

Aprobó: Adriana Rodríguez Cortés / Coordinadora Grupo de Relacionamento con el Ciudadano